CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6568022 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO

Entre los suscritos, de una parte, **CONSUELO ALEXANDRA BARRERA CORONADO**, domiciliado en la carrera 12 No 55ª – 51 de la Ciudad de Sogamoso, departamento de Boyacá, identificado con documento de identificación nro. 40.035.448 expedida en la ciudad Tunja, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con **NIT. 899.999.034-1**, en calidad de Subdirectora (e) del Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura, nombrado mediante Resolución No 1- 00551 del 13 de marzo 2024 y Acta de Posesión nro. 124 del 13 de marzo 2024, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO**, con cédula de ciudadanía nro. 7.213.266 de Sativa norte/Boyacá, actuando como representante legal identificado con NIT 7213266-2, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6568022 DE 2024
Objeto	*"Contratar la adquisición de materiales de formación para los programas de: formación regular, articulación con la educación media y producción de centros que atiende el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA regional Boyacá. Lote 8. Soldadura."*
Valor inicial del contrato	TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 32.155.717,00)
Plazo inicial de ejecución	30 de noviembre de 2024
Fecha de inicio	8 de agosto de 2024

Fecha de terminación inicial	30 de noviembre de 2024
Modificación nro.	NA
Contratista	LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO
CDP NRO.	4624 de 15 de mayo de 2024
CRP NRO.	235424 de 5 de agosto de 2024
Garantía nro. 1	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Número de pólizas: 51-46-101018890 Fecha de expedición: 1 de agosto de 2024 Fecha de aprobación: 6 de agosto de 2024
Garantía nro. 2 **Adición y prorroga**	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Número de pólizas: 51-46-101018890 Fecha de expedición: 5 de diciembre de 2024 Fecha de aprobación: 9 de diciembre de 2024
Valor final del contrato **Incluye adición**	CUARENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DIECISIETE PESOS M/CTE. ($ 40.584.017,00)
Fecha de terminación final **Incluye prorroga**	6 de diciembre de 2024
Supervisor del contrato	FREDYS ANTONIO UPARELA OSPINO

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por **FREDYS ANTONIO UPARELA OSPINO,** quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
458541724	2024-11-29	$16,104,201.67
458541924	2024-11-29	$3,059,798.33

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 32.155.177,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 8.428.300,00
Valor de las reducciones	$ 00,00
Valor final del contrato	$ 40.584.017,00
Valor ejecutado	$ 40.583.650,00
Valor pagado	$ 19.164.000,00
Valor por pagar	$ 21.419.650,00
Valor a liberar	$ 367,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
51-46-101018890	Cumplimiento del contrato	$ 3,215,571.70	29/07/2024 hasta 10/04/2025
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 3,215,571.70	29/07/2024 hasta 10/04/2025

En atención a lo señalado en el otrosí No. CO1.CTRMOD.17386404, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
51-46-101018890	Cumplimiento del contrato	$ 4,058,401.70	29/07/2024 hasta 10/04/2025
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 4,058,401.70	29/07/2024 hasta 10/04/2025

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a: No aplica

7) Documentos soporte

Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II Enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6322658&isFromPublicArea=True&isModal=False

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta Corriente No. 282384049 de BANCO DE BOGOTA, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.6568022 de 2024.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. REVERSAR, a favor de la entidad, la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($367,00). del Registro Presupuestal nro. 235424, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma por las partes 6 de febrero de 2025

Firmado digitalmente por Consuelo Alexandra Barrera Coronado

CONSUELO ALEXANDRA BARRERA CORONADO
Subdirectora (e) Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura

LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO
C.C. 7.213.266
Representante Legal
ferreteriasandoval1@gmail.com

Vo.Bo: FREDYS ANTONIO UPARELA OSPINO. Cargo: Instructor G20 CIMM, supervisor de contrato CO1.PCCNTR.6568022 de 2024

Proyectó: Johan Adriano Medina. Cargo: Apoyo-contratación CIMM jamedinan@sena.edu.co

Revisó: Andrea Medina Casas. Cargo: abogada líder contratación CIMM namedina@sena.edu.co